EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN: "**PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA PARA NIÑOS Y JOVENES EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN MARTIN- CESAR**".

La suscrita Secretaría de Gestión Social Municipal, procede a efectuar la revisión de idoneidad del oferente verificando que **HENRRY MAURICIO RANGEL PAHUANA** identificado C.C. 1003247392 de San Gil, Santander, cumpla con los requisitos de experiencia y habilidades y/o competencias adicionales de acuerdo con lo siguiente:

TÍTULOS:

- Título de Bachiller Académico otorgado por el Colegio Institución Educativa "San Alberto Magno" el 02 de diciembre de 2016.

- Título de Tecnólogo en Gestión Empresarial Sistemas otorgado por el Servivcio Nacional de Aprendizaje SENA, de Sann Gil, Santander a los 31 día del mes octubre de 2019.

EXPERIENCIA ACREDITADA:

- Certificación expedida por el Secretario de Gobierno y de Gestión Administrativa de San Martín, mediante la cual se brinda constancia de que el oferte prestó servicios de apoyo a la coordinación gestión a la Alcaldía Municipal desde el 04 de julio de 2024 al 27 de diciembre de la misma anualidad, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión cuyo objeto consistió en la "**Prestación de servicios de apoyo a la coordinación de la Biblioteca Municipal del Municipio de San Martín – Cesar".**

- En virtud del Contrato de Prestación de Servicios No. 105, suscrito el día 19 de marzo de 2025 en el Municipio de San Martín – Cesar, se hace constar que el contratista prestó servicios de apoyo a la gestión en la Alcaldía Municipal desde el 19 de marzo hasta el 19 de septiembre de 2025. Posteriormente, mediante adición al mismo contrato de tres (3) mese dentro de la misma anualidad desde se prorrogó la ejecución de dichos servicios. El objeto contractual se definió como la **"Prestación de servicios de apoyo a la coordinación de la Biblioteca Municipal del Municipio de San Martín – Cesar"**, conforme a las estipulaciones pactadas en el citado contrato.

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre la, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada se

ajusta al presupuesto oficial de la presente contratación, la suscrita determina que **HENRRY MAURICIO RANGEL PAHUANA** identificado C.C. 1003247392 de Aguachica, Cesar CUMPLE, por lo cual decido seleccionarla para que bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales ejecute el objeto descrito.

Nota: se anexan soportes de experiencia de **HENRRY MAURICIO RANGEL PAHUANA** identificado C.C. 1003247392 de Aguachica, Cesar.

Se expide en San Martin - Cesar, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

Original firmado
LISSE YURLEY LOPEZ MUÑOZ
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL MUNICIPAL